2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal para que se expida respecto al punto 2º, de la propuesta de fs. 5.

Siendo las doce y treinta se levanta la sesión.

Carlos [signature] [signature]

Sesión Nº 119

5 de noviembre de 1958.

En Buenos Aires, el miércoles 5 de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia del Vicepresidente señor Carlos J. Mauriño, con asistencia de los Vocales señora de López Perrot, señoritas Doncel y Tizón y señor Scapigliati, ausentes en Misión Oficial la señora Presidenta y el vocal señor Ratier,

siendo las nueve y veinte se inicia la Sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte. 32459/58 Aprobar el contrato firmado por los miembros de la Comisión Asesora para la Organización de los Servicios Sociales con el hotel "Ideal" ubicado en la localidad de La Falda, provincia de Córdoba, a fin de facilitar el turismo de los agentes de la Repartición en la próxima temporada veraniega.

Expte. 31.799/58 Aprobar los contratos firmados por los miembros de la Comisión Asesora para la Organización de los Servicios Sociales, con los hoteles: Valle Hermoso "Bionci Hotel" y "Hostería Florencia"; Villa Carlos Paz: "Hotel Sevilla", "Hostería Emilio" (Anexo del Hotel Sevilla, "Hostería Santander"; "Hotel Avenida" Mina Clavero: "Parque Hotel"; "Hostería Agüero todos de la provincia de Córdoba, a fin de facilitar el turismo de los agentes de la Repartición en la próxima temporada veraniega.

Expte. 32489/58 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ra.), creando un cargo de maestro de grado en la escuela Nº 232 de Córdoba.

2º Poner a disposición de la Comisión "ad-hoc" para suplencias y traslados de Córdoba, el cargo vacante a que se refiere la creación del artículo anterior, con el objeto de que pueda disponerlo para traslados.

Expte 31031/57. Autorizar al señor Candido Rodríguez Vila para efectuar la conexión con la cañería de agua corriente que provee a la Escuela Hogar de Concentración "José M Estrada" de San Juan, debiendo correr por su exclusiva cuenta y cargo todos los trabajos proyectados por el Distrito San Juan de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y con su intervención, a efectos

de que se garantice al Establecimiento Educacional el servicio normal de agua.

Expte 33701/57 1° Reconocer como preceptoras suplentes en cargo vacante y desde la fecha en que comenzaron a prestar servicios como tales, a las docentes que se indican a continuación y que prestan servicios en la Escuela Hogar de Concentración de Villa Mercedes de San Luis.

Carmen Dolores Escola
Carmen C. Giudissi de Ureña
Edith Zaira Sanchez
María Ana Angió
Elida Esther Viera
María Esther Gigena
Clude Zulma Scardino
Dora Luz Palacio
Rosa Amelia Mercau
Martha Corominas de Potes
Estela Lucero
Nelva Listello
Teresita del Carmen Arenas
María Elena Saber
Gladys Carmen Cabera
Beatriz Esther Astiz
Blanca Nélida Quiroga de López
Clyde Díaz
Inés A. Dutrey de Drakovite
Carmen Saber
Norma Gladys Rojo de Pereyra
Nilda del Carmen Guiñazú
María Margarita Sosa
Carmen Paez
Alicia Biosca
Ramona E Pereyra de Canderle
Elvira Haydee Amaya
Juana Cristina Gonzalez.

Renee Pereyra de Valero
María Edelmira Estrada
Dora Elena Deposito de Curuchet.
Haydee Corradi de Averese
Erma Haydee Funes y
Norma Edith González.

2º Dejar aclarado que las designadas tienen derecho a percibir haberes desde el día en que entraron a prestar servicios y hasta el momento en que dejaron o dejen de hacerlo.

3º Dejar aclarado que esta designación no implica acordar a las mismas ningún derecho a su confirmación o nombramiento como titulares toda vez que por imperio del Estatuto del Docente (Ley 14.473) esos cargos serán ocupados solamente por medio de la realización del Concurso.

Expte. 3294/57. 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex directora de la escuela Nº 14 de La Rioja, señora Celia Carrizo de Llanos en razón de lo dispuesto en el Art. 5º de la Resolución General Nº 23.

2º Dejar constancia que esta medida no afecta los antecedentes profesionales que registra su foja de servicios.

Expte. 11228/57. 1º Déjase sin efecto el traslado de la señora María Elena Vasin de Herrea dispuesto por resolución del 9 de diciembre de 1957 en el punto 5º, debiendo permanecer, en consecuencia, prestando servicios en la escuela Nº 246 de Córdoba.

2º Declarar suspendido el procedimiento de sumario que se sigue contra la señora Celimena Mercedes Garrido de Cubas, hasta que el estado de salud de la sumariada permita al señor Sumariante recibirle declaración

indagatoria y correrle oportuna vista de lo actuado, dándole oportunidad de su defensa.

3º Hacer conocer al señor sumariante lo resuelto en el punto anterior a los efectos de que realice las gestiones tendientes a conocer el actual estado de salud de la señora de Cubas.

Orden del Día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del Día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones.

Expte. 15602/58

Dejar sin efecto la resolución de fecha 17 de julio ppdo., que corre a fs. 3 de estas actuaciones, por cuanto el señor Alberto Panelo no se presentó a dictar las conferencias autorizadas en los Cursos de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

Expte. 30657/58

Aprobar la clasificación por ubicación de las escuelas para adultos de provincias y anexas a las Fuerzas Armadas y Carcelarias, formulada por la Inspección Técnica General respectiva en las planillas agregadas (fs. 1 a 14).

Expte. 6372/58

Autorizar el funcionamiento de una sección de primer grado inferior (turno mañana), en el internado "Monseñor Aneiros de San José" de la calle Canalejas 2549, Capital Federal, a partir del 10 de marzo de 1958.

Expte. 30198/58

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., al disponer la clausura de la escuela Nº 235 de Córdoba, durante los días 4 y 5 de setiembre ppdo., por desperfectos en el servicio de aguas corrientes.

Expte. 14053/58

1º Aprobar la creación de una nueva sección de grado en la Escuela Militar Nº 91, anexa al 1er. Batallón de Zapadores del Ejército Motorizado de Paraná (Entre Ríos), dispuesta por la Inspección Técnica General respectiva y asignar con ese fin el correspondiente cargo de

Preceptor

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal, atento lo propuesto en el punto 2º de fs. 16.

Expte. 23550/58. Refundir en su paralela del mismo turno, una sección de 1er. grado inferior del turno de la mañana de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 6º, que no contaba con inscripción reglamentaria.

Expte. 31048/58. Hacer constar que a la escuela Nº 51 de Mendoza, le corresponde por su ubicación el grupo "C", en vez del "B", como se dispuso por Expte Nº 8.301/M./1958, Resolución del 17/5/1958.

Expte. 20828/58. Aprobar la creación de cuatro nuevas secciones de grado, en la escuela militar Nº 147, anexa al Regimiento 7 de Caballería de Chajarí, Entre Ríos, dispuesta por la Inspección Técnica General respectiva, y asignar a las mismas los correspondientes cargos de preceptores.

Expte. 9587/58. Aprobar la creación de una nueva sección de 1º superior en la escuela Nº 250 de la provincia de Corrientes, dispuesta oportunamente por la Inspección Seccional respectiva.

Expte. 31372/58. 1º Asignar el Nº 24 a la escuela hospitalaria "Dr. Antonio Cetrángolo", que funciona en el Centro Tisiológico de Punilla, provincia de Córdoba, y el Nº 25 a la que funciona en el Hospital de Zona de Posadas, provincia de Misiones.

2º Establecer que en los certificados de estudio que se otorgue a los alumnos de esas escuelas, debe consignarse la siguiente leyenda: "Escuela Nº... de Hospitales", con exclusión del nombre del respectivo establecimiento.

Expte. 30536/58. Suprimir, por no contar con el número de grados que determina la respectiva reglamentación, la vicedirección en la escuela Nº 29 del Consejo

Escolar 5º, debiendo la Dirección General de Administración desafectar el cargo correspondiente.

Expte. 20409/58 Aprobar la creación de una sección de grado, en la escuela Nº 43 de Jujuy, por aumento de inscripción, y asignar con ese fin un cargo de maestro.

Expte. 6515/57 1º Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ra.), en la escuela Nº 40 de Santiago del Estero, cuyo detalle obra a fs. 42.

2º Pasar las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura a los fines indicados a fs. 42 vta. último párrafo.

Expte. 17179/58 Establecer que la nueva clasificación por categorías de las escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., aprobada por resolución dictada en estas actuaciones con fecha 3 de julio de 1958, deberá ajustarse a las modificaciones propuestas por la nombrada Inspección Técnica General a fs. 137, 138 y 139 de este expediente, incluyéndose al mismo tiempo las escuelas de personal único en la citada jurisdicción.

Expte. 3595/58 1º Aprobar el funcionamiento de la escuela "Eccleston School" en su nuevo local de la calle Carabobo 56, Capital Federal.

2º Autorizar el funcionamiento de las secciones "D" de Jardín de Infantes y "B" de 1º Inferior y una de 1º superior en el turno de la mañana, a partir del 10 de marzo de 1958, en la escuela primaria citada en el apartado 1º.

Expte. 4831/56 1º Acordar dirección libre a la escuela Militar Nº 40, por ser reglamentaria.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal, a los fines señalados en el apartado 2º de la propuesta de fs. 56. vta.

Expte. 11486/57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas

particulares que se determinan de las siguientes personas con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:
Pedro Jorge Martini, como maestro de grado, turno mañana, del colegio "San José de Flores" (José Bonifacio 2475, Capital Federal), a partir del 14 de mayo de 1956 (expte. 11486/I/57).
María del Carmen Fernández, como maestra de grado, suplente, turno mañana, del colegio "María Auxiliadora" de Resistencia (Chaco), desde el 1° de mayo de 1957 hasta el 30 de junio de 1957 (expte. 13652/C./57).
Hebe Marta Pomar, como maestra de grado, suplente, turno tarde, del colegio "Tierra Santa" (Bartolomé Mitre 3443, Capital Federal), desde el 12 de junio de 1957 hasta el 5 de julio de 1957 (expte. 20.827/C/57.)
Ana María Erra, como maestra de grado, suplente, turno mañana, del colegio "Damasa Zelaya de Saavedra" (Albarellos 2367, Capital Federal), desde el 16 de julio de 1957 hasta el 22 de setiembre de 1957 (expte. 21071/C/57).
2° Formar carpeta especial con los expedientes Nros. 11486/I/57; 13.652/C/57; 20827/C/57 y 21071 C/57.

Expte. 33258/57. Ubicar en la escuela N° 149 de San Carlos de Bariloche (Río Negro) en forma definitiva y en la vacante producida por creación (Expte. 4832/R/58/), a la maestra confirmada por resolución del 30/12/57, fs. 7, señorita Clotilde Nelly Nebbia.

Expte. 22096/57. Confirmar en su cargo de maestro de grado, al ex preceptor suplente de la escuela militar N° 61 (Isla Martín García), señor Oscar Ivan Ortiz, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, proponer su ubicación reglamentaria.

Expte 29036/57 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares, presenta el oficial zapatero de la Escuela Hogar "José de la Iglesia" (Jujuy), señor Isabel Billalobos.

Expte. 17827/57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de dibujo (6 horas), (turno tarde) del colegio "Sagrado Corazón" (Callao 1272, Capital Federal), a partir del 11 de marzo de 1957, de la señorita Renee Teófila Pietrantonio, con título de Profesora de dibujo y Técnica en Publicidad Artística registrado en la Dirección General de Personal.

Expte. 9454/57 Aprobar el nombramiento como directora (turno mañana) de la escuela "Hogar Maternal N°2" (Tacuarí 1620, Capital Federal), a partir del 11 de marzo de 1957 de doña Victoria Duran, con título de maestra de 2° grado expedido por la Dirección General de Enseñanza Primaria de la República Oriental del Uruguay, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte. 8639/57 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares al ubicar transitoriamente a su pedido, en la Escuela Militar N° 147 Anexa al Regimiento 7 de Caballería de Chajarí (Entre Ríos), en la vacante por creación expediente 20828/I/58, a los preceptores, señores Ignacio José Razetto y Desiderio Joaquín Surrasco Garay.

Expte. 6254/57 Ubicar, de conformidad con lo resuelto el 6 de junio de 1957 (fs. 512, Art. 2°), en la escuela N° 137 de Cutralcó de la provincia de Neuquén, en la vacante por creación 1958, al vicedirector de la N° 119 de la misma localidad y provincia, señor Whilmiro Pedro Challiol.

Expte 3049/57 Aprobar el nombramiento como maestro de grado (turno discontinuo) del colegio "Hogar Agrícola Justiniano Posse" de Morrison (Córdoba), a partir

del 14 de mayo de 1956, del señor José Patacchini, con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dirección General de Personal.

Expte. 30319/58 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 383 de Salta, la señora Elsa Fanny Martínez de Giménez.

Expte. 30208/58 Aprobar, de conformidad con la facultad conferida por resolución del 2 de agosto de 1946, expte. 19164/I/946, la medida adoptada por la Inspección Seccional de Salta al ubicar, en la escuela 391, en la vacante por creación, Expte. 8853/S/58, a la maestra de la Nº 76 de San Juan, confirmada por resolución del 24 de junio de 1957, Expte. 16141/57, señora Angela Erazo de De la Fuente.

Expte. 28889/58 1º Ubicar, a su pedido, en la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 5º, en la vacante producida por renuncia de la señorita Lidia Leticia Díaz, a la maestra en disponibilidad (resolución del 28 de octubre de 1958, hoja 7), señora Noemí Rebeca Suarez de Menghi.

2º Ubicar, a su pedido, en la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 1º, en la vacante producida por renuncia de la señora María de las Mercedes Pacella de Tombeur, a la maestra en disponibilidad (resolución del 28 de octubre de 1958, hoja 7) señora Dolinda Saccomano de Santos.

Expte. 23254/58. 1º Aprobar la ubicación transitoria, en la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 10º, en la vacante producida por fallecimiento de la señorita Rosario del Carmen Valiente, de la maestra auxiliar de dirección de la Nº 17 del mismo Consejo Escolar, señora María Julia Campos de Lewis

2º Llevar a conocimiento del Consejo Escolar que es atribución privativa del Consejo Nacional de Educación la consideración y resolución

de los traslados y ubicaciones de su personal titular

Expte. 1.279/58

Ubicar de conformidad con la resolución del 24 de febrero último (hoja 23), en la escuela N°35 de Godoy Cruz (Mendoza) (Grupo "A"), en la vacante producida por renuncia de la señora María Estella Di Pisto de Paguí, a la maestra reincorporada, señorita Isabel Aspeta.

Expte. 17161/57. Omitida en acta 118.

Aprobar la propuesta de ubicación definitiva de los maestros de escuelas de Salta, confirmados el 24 de julio de 1957 (fs. 8/10), formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. a fs. 20 y a la que se considera parte integrante de esta resolución.

Siendo las doce se levanta la sesión.

Carlos[illegible]

[illegible]